

Abella

L E G A L

Dossier de Prensa

Abril 2021

Abogadas y Consultoras de Igualdad



Nuestra misión es la de contribuir a la **Igualdad** y a la **Justicia Social** desde el Derecho, la Consultoría y la Formación.

Trabajamos por construir otra Justicia donde quienes la integramos, diseñemos y apliquemos el Derecho como un instrumento real y efectivo al servicio de toda la sociedad, sin discriminación alguna por sexo, edad, raza, orientación sexual, recursos económicos, diversidad, etc.

Promovemos la Igualdad en la gobernanza de las instituciones públicas y en ámbitos como la educación, la seguridad, el trabajo y el empleo, la actividad física y el deporte, los servicios sociales o la salud.

Apostamos por la transformación consciente individual y colectiva desde una mirada feminista,

interseccional y de derechos humanos.

Hacemos nuestros los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la ONU. En particular:

- ODS 5: Igualdad de Género, y,
- ODS 16: Paz, Justicia e instituciones sólidas.

OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE



Breve historia

Abella Legal nace en 2006 en Bizkaia como despacho de abogadas, de la mano de Isabel Abella Ruiz de Mendoza. En 2008 se abre la oficina de Granada.

El trabajo en defensa de las pensiones de viudedad y de orfandad en separaciones judiciales, divorcios y parejas de hecho, hasta lograr la modificación de la ley en el Congreso de los Diputados, marcan la trayectoria de esos primeros años. A partir de ese momento, la actividad del despacho se extiende también a la consultoría y la formación.

En 2010 Abella Legal recibe la **homologación como consultora** por Emakunde - Gobierno Vasco para prestar servicios de asesoramiento en materia de igualdad. Va en aumento la elaboración de normas forales y ordenanzas municipales para la igualdad de mujeres y de hombres, así como propuestas lege ferenda de leyes autonómicas y estatales.

Asesoramiento y defensa ante juzgados y tribunales

Asesoramos y defendemos tus derechos en las áreas del Derecho vinculadas con el derecho de familia y la violencia machista contra las mujeres.

Derecho de familia

Separaciones judiciales, divorcios, parejas de hecho, medidas paterno-filiales, incumplimientos de sentencia, patria potestad, capitulaciones matrimoniales, liquidación de los regímenes económicos matrimoniales, derechos de visita.

Recientemente hemos comparecido ante el **Parlamento Vasco** para exponer nuestro análisis

y propuestas de mejora a la Ley 7/2015, de 30 de junio, de relaciones familiares en supuestos de separación por ruptura de los progenitores.

Violencia machista

Abordamos la violencia machista presente en todos los espacios de la vida: en las relaciones de pareja, en la familia, en la comunidad, en el trabajo, en el deporte, en la calle, en las instituciones.

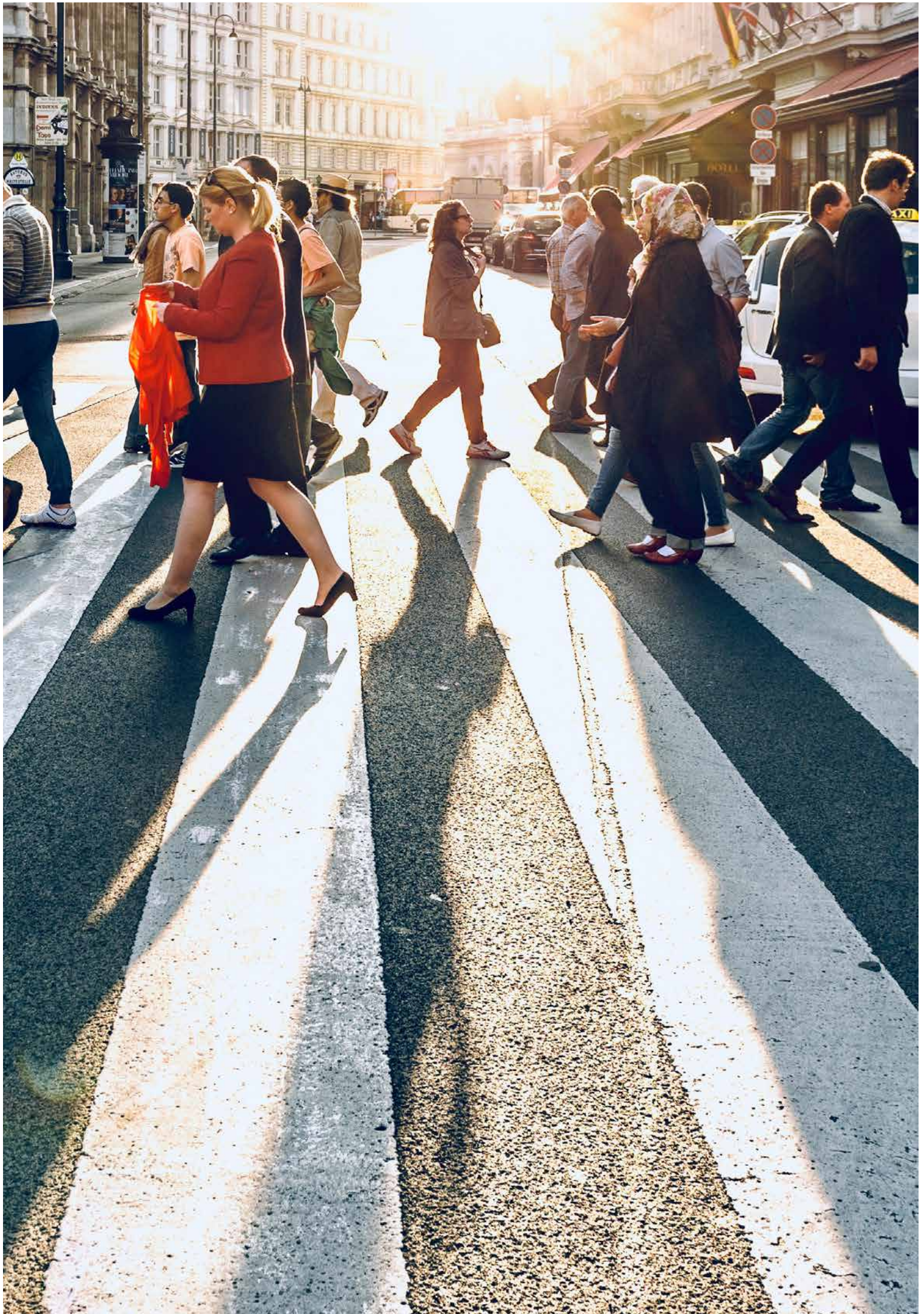
Consultoría

Instituciones Públicas

Abella Legal acompaña a las instituciones públicas en el **diseño, implantación y evaluación de las herramientas para la igualdad**, incluida la elaboración de la normativa, así como en la formación de su personal político y técnico.

Algunos ejemplos:

- Gobierno Vasco/Basque Team: Servicio "**Zure Taldekoak Gara**" de atención ante el abuso y acoso sexual, y acoso por razón de sexo en el deporte en Euskadi.
- Ayuntamientos de Muskiz y Oiartzun: **servicio integral de asesoramiento jurídico**.
- Marco jurídico en igualdad para Emakunde.
- Propuestas de mejora a la modificación de la Ley 4/2005, de 18 de febrero, para la Igualdad de Mujeres y Hombres.
- Informe sobre la modificación de la Ley General de la Seguridad Social en relación con las **pensiones de viudedad** de las personas separadas, divorciadas y víctimas de violencia de género.
- Análisis del marco jurídico y de las experiencias europeas en la creación de los registros de delincuentes sexuales para la Ertzaintza.
- Elaboración de las normas forales para la igualdad de mujeres y hombres de Gipuzkoa (NF 2/2015 de 9 de marzo) y de Bizkaia (NF 4/2018 de 20 de junio) así como numerosas ordenanzas municipales para la igualdad
- Informe jurídico en relación con la Ley Foral 14/2015, de 10 de abril, para actuar contra la violencia hacia las mujeres.
- Revisión de la Ley Foral 21/2019, de 4 de abril, de modificación y actualización de la Compilación del Derecho Civil Foral de Navarra o Fuero Nuevo.
- Diseño de la campaña "**Derechos a pie de calle**", promovida por Emakunde y Diputación Foral de Bizkaia.
- Estudio de la negociación colectiva para garantizar la igualdad de mujeres y hombres.
- Elaboración de los diagnósticos y los planes para la igualdad de mujeres y hombres, implantación y evaluación.
- Incorporación de la igualdad en los procesos relativos a la gestión interna del personal de las organizaciones: acceso, formación, promoción, retribución, salud laboral, derechos laborales en materia de igualdad etc.
- Elaboración de los informes sobre el impacto de género en los programas y en la normativa.
- Elaboración de diagnósticos y protocolos para la actuación y coordinación de la violencia machista contra las mujeres, implantación y evaluación.
- Elaboración de diagnósticos y protocolos frente al acoso sexual y al acoso por razón de sexo en las organizaciones y acompañamiento en su implementación.



Entornos laborales, deportivos y asociativos

Trabajamos para empresas, agrupaciones deportivas y tejido asociativo. Diseñamos, implementamos y evaluamos herramientas para la igualdad de mujeres y hombres, adaptadas a las características y necesidades de la organización

teniendo siempre presente el fin último de erradicar cualquier manifestación de la desigualdad. Proporcionamos acompañamiento a las organizaciones en sus procesos de cambio.

Formación y divulgación

Elaboramos procesos formativos para el personal político, técnico y social de organizaciones e instituciones públicas.

Participamos en grupos de trabajo, foros, jornadas y charlas tanto del ámbito jurídico como de la igualdad. Impartimos charlas relativas al derecho de familia y a la violencia machista, a las nuevas leyes aprobadas en materias como la custodia compartida, el falso síndrome de alienación parental, la igualdad en el Derecho y en la Justicia, las soluciones para la protección jurisdiccional de las y los niños, adolescentes y mujeres que enfrentan las violencias machistas en la familia, etc.

Participamos en redes y espacios de trabajo que persiguen estos mismos objetivos como la Clínica Jurídica por la Justicia Social de la Universidad Pública del País Vasco.

Pertenece a los Colegios de la Abogacía de Bizkaia y Granada y a la Asociación Española de Abogados de Familia (AEAFA).

Docencia universitaria

- Universidad del País Vasco – Clínica Jurídica por la Justicia Social – Área Derecho e Igualdad de Mujeres y Hombres.
- Universidad del País Vasco. Máster en Gestión de los Recursos Humanos. Asignatura: Normativa Jurídica en igualdad de mujeres y hombres y discriminaciones en el ámbito laboral.
- Universidad de Deusto. Máster de Intervención en Violencia contra las mujeres.
- Universidad Pública de Navarra.

Equipo

El equipo lo forman seis mujeres con másteres en Derecho de Familia, Violencia contra la Infancia, Adolescencia y Mujeres, y formación en Mediación.

Todas ellas cuentan con dilatada trayectoria enfocada en el Derecho, la Igualdad y los Derechos Humanos.

Contacto

Teléfonos

Bizkaia 944 386 649 / Granada 958 168 764

Email

info@abellalegal.com

Website

www.abellalegal.com

LinkedIn / Twitter / Instagram

@AbellaLegal